

COVINHAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

COVINHAR CIA. LTDA., se constituyó en el año 1988 y su actividad principal es la importación y venta al por mayor de vidrio plano.

1.2. Domicilio principal

La sede del domicilio legal de la Compañía está ubicada en la ciudad de Quito – Ecuador. La dirección de sus oficinas administrativas y punto de venta, es la calle Juan de Azcaray E3-40 y Jorge Drom. La Empresa cuenta con una sucursal ubicada en la Calle Cusubamba E3-40 y Avenida Rumichaca en el sector sur de la ciudad, además dispone de un local propio como bodega ubicado en Ponceano.

NOTA 2. BASE DEPRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las pymes.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los

locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5. Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de Instrumentos Financieros básicos: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento

inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición el mismo que incluye: el valor de la factura de importación a precios FOB más aranceles de importación, ISD, seguro, transporte marítimo, transporte terrestre, carga y descarga, servicio de afianzado, o al valor neto realizable, el menor.

Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

La empresa evalúa trimestralmente el inventario, en caso de que existan productos en mal estado y se procede a la baja del mismo contra resultados.

La entidad medirá al final de cada período si los inventarios están deteriorados mediante la comparación, entre el costo y valor neto realizable.

3.7. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

3.8. Propiedad, planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la

productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción de los Inmuebles y vehículos, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.10. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente

regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.11. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no excede al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.12. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

3.13. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.14. Beneficios a empleados

a) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

3.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.16. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en

forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.18. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal que a la fecha ya alcanzó el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.20. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes)

No existen nuevas Normas de Información Financiera para PYMES ni enmiendas emitidas por el IFRS.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	3.701	3.857
Bancos	54.596	9.292
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	58.297	13.149

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

5.1. Cuentas por cobrar comerciales de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	(a) 652.014	594.496
Provision Cuentas Incobrables	(b) (10.966)	(29.372)
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	641.047	565.124

a) La antigüedad de cartera corriente al 31 de diciembre es la siguiente:

<u>Cartera clasificada por antigüedad</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
0-30 días	553.650	478.481
31-60 días	21.797	21.180
61-90 días	30.755	15.359
91-120 días	15.576	4.710
121-365 días	14.371	74.766
más de 365 días	15.864	-
	652.014	594.496

b) Provisión Cuentas Incobrables.- el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro se presenta a continuación:

Movimiento de la provisión de cuentas incobrables

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial	29.372	23.372
(+) Provisión del año	7.200	6.000
(-) Baja de cuentas	(25.606)	-
Saldo al final del año	10.966	29.372

5.2. Cuentas por cobrar comerciales de largo plazoComposición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar largo plazo	117.559	149.563
Total Cuentas Comerciales largo plazo	117.559	149.563

El saldo de clientes largo plazo constituye el 15% del total de la Cartera comercial por cobrar al 31 de diciembre de 2019, y está representado principalmente por el cliente MEGA GLASS CIA. LTDA., por el cual se ha firmado un acuerdo con plan de pagos para recuperación al largo plazo.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRARComposición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar al personal	724	822
Otras	454	2.716
Total Otras cuentas por cobrar	1.178	3.539

NOTA 7. INVENTARIOSComposición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inventarios	1.307.348	1.228.838
Importaciones	939	3.064
Total Inventarios	1.308.286	1.231.902

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía reconoció US\$2.545.243 y US\$2.601.218 de inventarios, en su orden, como costos de ventas en los resultados de cada periodo. Ver la *Nota 19, Costos de ventas*.

NOTA 8. IMPUESTOS

8.1. Activos por impuestos Corrientes

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario por ISD	(a) 79.406	33.778
Total activos por impuestos corrientes	79.406	33.778

a) Por decisión de la administración, a partir del año 2015 la compañía reconoce los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por la importación de inventarios como crédito tributario para efectos de la liquidación del impuesto a la renta de la sociedad. El artículo innumerado posterior al artículo 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador establece que podrán ser utilizado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos. El artículo 2 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, contempla la simple comercialización como una “Actividad Productiva”.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>COCLACIÓN TRIBUTARIA</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	185.932	158.499
DIFERENCIAS PERMANENTES:		
(-) Participación a Trabajadores	(27.890)	(23.775)
(+) Gastos no deducibles locales	37.702	46.502
(-) Ingresos no objeto de impuesto a la renta		(657)
UTILIDAD GRAVABLE	195.744	180.569
<i>Tarifa de impuesto a la renta</i>	<i>25%</i>	<i>25%</i>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	48.936	45.142
(-) Impuesto mínimo calculado para el ejercicio	6.802	31.022
(=) Impuesto a la renta mayor al ejercicio fiscal declarado	42.134	14.121
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	24.472
<i>Menos:</i>		
Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	23.455	23.302
Crédito Tributario de Años Anteriores de ISD	-	49.069
Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	98.085	-
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	-	-
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	79.406	33.778

8.2. Pasivos por impuestos Corrientes

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	65.295	18.885
Rentenciones en la fuente de Renta por pagar	1.588	14.340
Total pasivos por impuestos corrientes	66.882	33.225

8.3. Principales reformas tributarias aplicables al ejercicio 2019

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los

contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos proveedores Locales	3.005	1.005
Anticipos Proveedores del exterior	25.642	39.138
Total Servicios y otros pagos anticipados Corto plazo	28.648	40.143

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	402.808	402.808
Muebles y Enseres	9.617	9.617
Equipos de Computación	24.247	22.402
Vehículos	167.179	167.179
Terrenos	152.200	152.200
Herramientas, maquinaria y equipo	351.655	329.815
Depreciación acumulada	(347.523)	(311.294)
Total Propiedad, planta y equipo	760.183	772.727

10.1. Movimiento del costo de propiedad, planta y equipo

Costo	Saldo 31-12-2017	Adquisiciones	Ventas - bajas	Saldo al 31-12-2018	Adquisiciones	Saldo al 31-12-2019
Terrenos	152.200	-	-	152.200	-	152.200
Edificios	402.808	-	-	402.808	-	402.808
Muebles y enseres	9.617	-	-	9.617	-	9.617
Equipo de computación	22.402	-	-	22.402	1.845	24.247
Vehículos	225.728	-	58.549	167.179	-	167.179
Herramientas, maquinaria y equipo	235.555	94.260	-	329.815	21.840	351.655
TOTAL	1.048.310	94.260	58.549	1.084.021	23.685	1.107.706

10.1. Movimiento de la depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

Depreciación	Saldo 31-12-2017	Depreciación	Ventas - bajas	Saldo al 31-12-2018	Depreciación	Saldo al 31-12-2019
Edificios	93.302	12.677	-	105.980	12.677	118.657
Muebles y enseres	9.617	-	-	9.617	-	9.617
Equipo de computación	22.402	177	-	22.578	177	22.755
Vehículos	163.160	7.817	46.839	124.138	5.227	129.365
Herramientas, maquinaria y equipo	31.930	17.051	-	48.981	18.148	67.129
TOTAL	320.411	37.722	46.839	311.294	36.229	347.523

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	242.116	273.177
Total Cuentas comerciales por pagar	242.116	273.177

NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

12.1. Otras cuentas por pagar de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos por pagar terceros corto plazo	(a) 100.000	-
Otras cuentas por pagar	13.721	2.876
Anticipo Clientes	9.296	615
Total Otras cuentas por pagar	123.017	3.491

a) Corresponde a un préstamo otorgado por Barragán Narcisa con fecha 30 de abril de 2019.

12.1. Otras cuentas por pagar de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos por pagar terceros	(a) 106.000	108.000
Total Beneficios a empleados Largo plazo	106.000	108.000

a) Se mantiene un préstamo con la señora Suárez Benítez María por el valor de US\$108.000, por el cual se ha abonado intereses y parte del capital.

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

13.1. Beneficios a empleados de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IESS por pagar	8.739	7.306
Beneficios sociales	6.829	7.075
Sueldos y remuneraciones	2.181	23.111
Participación a trabajadores por pagar	27.890	23.775
Otros	196	75
Total Beneficios a empleados Corto plazo	45.834	61.343

13.2. Beneficios a empleados de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilacion Patronal	(a) 270.265	268.767
Desahucio	(b) 100.371	95.205
Total Beneficios a empleados Largo plazo	370.636	363.972

a) Jubilación Patronal: de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

<u>Movimiento de la provisión de Jubilación Patronal</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo Inicial	268.767	264.704
Costo laboral por servicios	-	9.501
Costo financiero	10.838	10.701
Reversión costo de servicios pasados	(6.060)	(1.053)
Pérdida (ganancia) actuarial durante el 2019	(3.279)	-
Pagos realizados durante el 2019	-	(15.086)
Saldo Final	270.265	268.767

b) Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

<u>Movimiento de la provisión de Desahucio</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo Inicial	95.205	88.955
Costo laboral por servicios	2.891	7.039
Costo financiero	3.999	3.764
Reversión costo de servicios pasados	-	(1.283)
Pérdida (ganancia) actuarial durante el 2019	(1.724)	-
Pagos realizados durante el 2019	-	(3.271)
Saldo Final	100.371	95.205

13.3. Hipótesis actariales y método de valoración actuarial

Las hipótesis actariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen:

<u>Hipótesis Actariales</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de Descuento (%)	7,92%	8,21%
Tasa de Incremento Salarial (%)	3,59%	3,91%
Tasa de Rotación (media) (%)	2,63%	-2,70%
Tablas de Actividad y de Mortalidad de Pensionistas; y tablas de Incapacidad (año/nombre)	TB IESS 2002	TB IESS 2002

Los cálculos actariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario

independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios:

13.4. Análisis de sensibilidad

El análisis de la reserva de jubilación patronal se presenta como sigue:

<u>Análisis de sensibilidad de Jubilación Patronal</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
0,5% incremento en la tasa de descuento	270.728	269.247
0,5% decremento en la tasa de descuento	269.808	268.292
0,5% incremento en la tasa de aumento salarial	270.728	269.247
0,5% decremento en la tasa de aumento salarial	269.808	268.292

La reserva de Desahucio presenta el siguiente análisis de sensibilidad:

<u>Análisis de sensibilidad de Desahucio</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
0,5% incremento en la tasa de descuento	99.656	94.493
0,5% decremento en la tasa de descuento	99.448	94.279
0,5% incremento en la tasa de aumento salarial	99.656	94.493
0,5% decremento en la tasa de aumento salarial	99.448	94.279

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

14.1. Cuentas por pagar relacionadas de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Dividendos por pagar	(a) 258.957	208.986
Préstamos socios corto plazo	9.379	28.251
Total cuentas por pagar relacionadas corto plazo		268.336
a) El detalle de los dividendos por pagar es como sigue:		237.237
<u>Composición de los dividendos por pagar</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Haro Fausto	231.336	178.665
Haro Antonio	6.374	7.130
Haro Diego	8.499	7.730
Haro Fernanda	6.374	7.731
Haro Carolina	6.374	7.730
Total dividendos por pagar		258.957
		208.986

14.1. Cuentas por pagar relacionadas de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos socios largo plazo	(a) 915.367	852.617
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	915.367	852.617

a) El detalle de préstamos de socios de largo plazo se presenta a continuación:

<u>Composición de préstamos a socios de largo plazo</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Haro Fausto	730.367	732.617
Haro Diego	30.000	-
Davila Mercedes	135.000	100.000
Haro Carolina	20.000	20.000
Total préstamos a socios de largo plazo	915.367	852.617

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Haro Fausto	53.606	53.606
Haro Antonio	25.557	25.557
Haro Diego	25.557	25.557
Haro Fernanda	25.557	25.557
Haro Carolina	25.557	25.557
Total capital social	155.834	155.834

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la compañía se encuentra compuesto por ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro (155.834) participaciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una. Cada participación da al socio el derecho a un voto en la Junta general de socios.

NOTA 16. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva Legal	43.519	43.519
Reserva Patrimonio	16.593	16.593
Total reservas	60.112	60.112

NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidades No Distribuidas	89.582	129.556
Resultados de Adopcion	441.781	441.781
Total resultados acumulados	531.363	571.337

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas 12%	3.520.510	3.591.128
Ventas 0%	137.337	175.463
Total ingresos de actividades ordinarias	3.657.847	3.766.591

En el ejercicio económico 2019 la compañía sufrió un declive en sus ventas del 2,89% con respecto al periodo anterior, debido a la contracción en la economía que se ha sufrido en el mercado ecuatoriano. El principio de Negocio en Marcha no se ve afectado por este hecho.

NOTA 19. COSTOS DE OPERACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	2.545.243	2.601.218
Mantenimiento Maquinaria Agricola	7.038	5.062
Roturas	9.243	12.827
Total gastos de operación	2.561.524	2.619.106

*(Espacio en blanco dejado intencionalmente,
ver página siguiente)*

NOTA 20. GASTOS DE OPERACIÓN

20.1. Gastos de administración:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos salarios y bonificaciones	233.797	233.471
Impuestos y contribuciones	55.634	138.678
Aportes a la seguridad social (incluye fondos de reserva)	47.537	47.627
Mantenimiento y reparaciones.	30.754	28.952
Impuesto a la renta	48.936	45.142
Beneficios sociales pagados	24.107	23.350
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	36.229	37.722
Otros gastos	30.555	32.538
Seguros pagados	25.309	27.072
Participación a trabajadores	27.890	23.775
Planes de beneficios a empleados	6.923	20.085
Cuentas incobrables clientes	7.200	6.000
Combustibles	6.949	5.925
Honorarios Profesional	5.155	5.086
Gastos de gestión	4.312	4.225
Servicios públicos	4.814	3.524
Otros gastos de personal	6.302	3.665
Movilizacion	874	584
Total gastos de Administración	603.277	687.422

20.1. Gastos de ventas:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y bonificaciones	137.284	123.693
Aportes a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	25.193	24.319
Mantenimiento y reparaciones	22.226	22.581
Beneficios sociales pagados.	19.856	18.941
Arrendamiento	32.609	31.522
Servicios públicos	14.312	16.012
Otros gastos de personal	16.049	14.821
Combustibles	6.846	7.597
Gastos de viaje	5.327	7.627
Importaciones y transporte	12.306	4.557
Publicidad	1.126	609
Varios	-	-
Total gastos de venta	293.134	272.278

*(Espacio en blanco dejado intencionalmente,
ver página siguiente)*

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses pagados	87.309	94.351
Costo Financiero Jubilación Patronal y Desahucio	14.837	14.465
Gastos Bancarios	6.655	5.542
Diferencia en Cambio	-	2.273
Total gastos de financieros	108.802	116.630

NOTA 22. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

22.1. Otros Ingresos

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	17.995	18.428
Venta de propiedad planta y equipo	-	11.710
Total otros ingresos	17.995	30.138

22.2. Otros gastos

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de venta de propiedad, planta y equipo	-	11.710
Total otros gastos	-	11.710

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

Un resumen de los saldos de cuentas por pagar a relacionadas, fue como sigue:

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	2019	2018
Fausto Haro	Préstamos	Socio	Local	14	9.379	28.251
Haro Fausto	Préstamos	Socio	Local	14	730.367	732.617
Haro Diego	Préstamos	Socio	Local	14	30.000	-
Davila Mercedes	Préstamos	Afinidad	Local	14	135.000	100.000
Haro Carolina	Préstamos	Socio	Local	14	20.000	20.000
Haro Fausto	Dividendos	Socio	Local	14	231.336	178.665
Haro Antonio	Dividendos	Socio	Local	14	6.374	7.130
Haro Diego	Dividendos	Socio	Local	14	8.499	7.730
Haro Fernanda	Dividendos	Socio	Local	14	6.374	7.731
Haro Carolina	Dividendos	Socio	Local	14	6.374	7.730
Total					1.183.704	1.089.854

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Transacciones de Pasivo:

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	2019	2018
Haro Fausto	Dividendos	Socio	Local	14	44.566	64.868
Haro Antonio	Dividendos	Socio	Local	14	21.247	30.926
Haro Diego	Dividendos	Socio	Local	14	21.247	30.926
Haro Fernanda	Dividendos	Socio	Local	14	21.247	30.926
Haro Carolina	Dividendos	Socio	Local	14	21.247	30.926
Haro Diego	Préstamo	Socio	Local	14	30.000	-
Davila Mercedes	Préstamo	Afinidad	Local	14	35.000	-
Total					194.556	188.572

Transacciones de Gasto:

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	2019	2018
Haro Fausto	Intereses	Socio	Local	14	63.601	72.981
Mercedes Haro	Intereses	Socio	Local	14	10.367	9.500
Total					73.968	82.481

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave..- La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2019 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos y honorarios		
(a)	148.800	148.800
Beneficios sociales		
	12.395	13.944
Total cuentas por pagar relacionadas corto plazo	161.195	162.744

NOTA 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización

del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

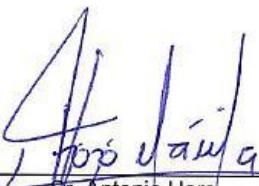
NOTA 26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada “COVID-19”, misma que ha generado la suspensión de actividades productivas a nivel nacional. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la compañía, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución en los ingresos.

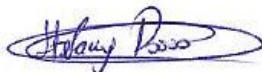
Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros que, en opinión de la Administración, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

NOTA 27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de marzo de 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.



Sr. Antonio Hard
Gerente General



Ing. Stefany Posso
Contadora General